

ACCION DE TUTELA

8, septiembre de 2022

Señor
JUEZ (REPARTO)
E. S. D.

Referencia: Acción de Tutela

Accionante: JUAN CARLOS SALGADO GARAY

Accionada: Convocatoria Municipios Priorizados para el Posconflicto PDET, ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, CNSC COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, JAIR SOLARTE PADILLA, Director Procesos de selección

JUAN CARLOS SALGADO GARAY, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma domiciliada en la ciudad de Santa Marta, en ejercicio del artículo 86 de la Constitución Política, y de conformidad con los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000, interpongo ante su despacho la presente Acción de Tutela, con el fin de que se me protejan mis derechos fundamentales de IGUALDAD, TRABAJO, Y HONRRA Convocatoria Municipios Priorizados para el Posconflicto PDET, ESAP ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, CNSC COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, JAIR SOLARTE PADILLA, Director Procesos de selección, para fundamentar esta Acción Constitucional me permito relacionar los siguientes:

HECHOS

Como Colombiano creyente en el empleo por Merito, porque he ganado y perdido en franca lid varios concursos organizados por la CNSC a lo largo de estos últimos años me veo obligado a interponer esta acción de tutela, por la aberrante y descarada manipulación que se ha hecho en este concurso por parte de los revisores y personas encargadas de validar o no las calificaciones del Concurso público de empleo 828 a 979 y 982 a 986 de 2018, 989, 1132 a 1134 y 1305 de 2019 - Municipios PDET.

En mi caso particular me inscribí al empleo opec 73919 de dicho concurso, realicé las pruebas en las fechas estipuladas, estuve atento a los procesos de revisión y reclamación de resultados, asistiendo a esta ultima en la cual observé el material original y fotocopia de los resultados, documentos que tienen en custodia y se pueden revisar de nuevo, que en dicha prueba los que califican se equivocaron flagrantemente en dos respuestas que fueron contestadas de forma positiva por mi persona negándome esos puntos en la calificación reclamación que se hizo en su debido momento como se puede observar en el proceso del concurso que se lleva en el aplicativo SIMO anexo reclamación y pantallazo del SIMO, luego recibo respuesta en donde en donde el señor Jair Solarte Padilla, ratifica que tengo los puntos que ellos dieron desde un principio, y que sobre esa respuesta no existe reclamación alguna, ayer 7 de septiembre se ratificaron esas respuestas por lo tanto me veo en la obligación de reclamar mis derechos y solicitarle señor juez que ordene hacer una revisión de mi caso y los datos que fueron revisados por mi persona en una sección y en donde veo compruebo y analizo los resultados y estas personas de forma descarada y deshonesto me están quitando 2 respuestas que me ayudaran a ganar el concurso de méritos y obtener el empleo por el que me he preparado, he invertido tantos recursos, dañando el buen nombre de los concursos públicos organizados por la CNSC, y de no premiar el mérito, ellos tienen el material claramente en su poder lo revisé muchas veces y no podía crear como de 70 preguntas que se hicieron yo respondí 48 buenas sobre 70 y ellos me ratifican una calificación 46 buenas sobre 70, cuando en mis manos observé el material, que me entregaron de

respuestas, la copia que me dieron, el cuadernillo original y todo coincide que tengo 48 respuestas positivas, no existe ningún argumento valido para que estas personas ratifiquen una calificación que viola mis derechos por lo tanto señor juez le pido que ordene revisar de forma manual como lo hice yo las respuesta consignadas por mi el día del examen en donde se demuestra que mi calificación esta errada, agradezco de manera atenta, que se haga justicia y se cumplan los concursos públicos como es debido.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 86 de la Constitución Política, los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000.

PETICIÓN

Con fundamento en lo anteriormente expuesto le solicito señor juez que se tutelen mis derechos fundamentales invocados como amenazados, violados y/o vulnerados derecho IGUALDAD, TRABAJO, Y HONRRA

PRUEBAS

Anexo:
Formato de Reclamación.
Respuesta dada
Pantallazo de reclamación

Téngase como pruebas señor Juez las siguientes:

1. Copia del pantallazo de la reclamación realizado en el aplicativo SIMO
2. Copia Respuesta dada por parte de la Esap
3. Formato de escrito anexado en la reclamación

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento me permito manifestarle que por los mismos hechos y derechos no he presentado acción de tutela ante ningún otro despacho judicial.

ANEXOS

4. Copia del pantallazo de la reclamación realizado en el aplicativo SIMO
5. Copia Respuesta dada por parte de la Esap
6. Formato de escrito anexado en la reclamación

NOTIFICACIÓN

LUGAR DONDE LE PUEDEN COMUNICAR LA DECISIÓN O SOLICITAR ALGUN DOCUMENTO Dirección: Calle 40 # 17-63 de la ciudad de Santa Marta
Teléfono: 3155478496 ___ Correo Electrónico: Juansalgaray@gmail.com

Atentamente;



Nombre del accionante: JUAN CARLOS SALGADO GARAY
Cédula: 1082856327 De SANTA MARTA